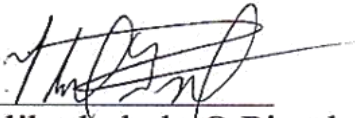


CONSTANCIA

La suscrita Oficial de Información Pública del municipio de Cane, Departamento de La Paz, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:
En el mes de junio NO SE REALIZARON COMPRAS MENORES EN LA MUNICIPALIDAD debido a la declaratoria de emergencia del Covid-19.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte.




Thelma Yolibeth de la O Pineda
Oficial de Información Pública